este caso un punto que resalta el autor del ensavo como consecuencia del hilo de su texto y es el de no perder de vista que no estamos en la búsqueda de un origen primitivo ni de una superación de un tipo de lenguaje por el otro. El lenguaje hablado solo adquiere sentido en el lenguaje hablante, pero también el lenguaje hablante solo puede surgir dentro del transfondo del lenguaje hablado. Las palabras se van expresando, se van confrontando con los otros, pero también se van sedimentando y van constituyendo un marco común que permite la comprensión. Es en esta mutua dependencia en donde se manifiesta también el carácter temporal del lenguaje, entendiendo, de nuevo, la temporalidad como una diferenciación constante.

En consecuencia con el tipo de filosofía que hace Merleau-Ponty, el texto de Verano es ambicioso, no solo en el sentido en que conecta varios temas, sino también en que intenta darle una unidad al concepto del tiempo del autor que estudia, a lo largo de las distintas formulaciones en sus obras, desde la Fenomenología de *la percepción* hasta los textos póstumos. Esta ambición siempre deja la impresión, como no puede ser de otro modo, que todavía hay aspectos que trabajar y puntos por desarrollar. Uno de los que más me llama la atención es el tema de la intersubjetividad, que aparece mencionado -sobre todo en el pasaje sobre el lenguaje, porque es inevitable-, pero que podría desarrollarse mucho más en trabajos posteriores. Si bien el enfoque del ensayo es el tiempo salvaje, que está en operación constante y que escapa permanentemente a todo intento de síntesis, hay que tener en cuenta que las sedimentaciones en la percepción y en el lenguaje se dan efectivamente y que la intersubjetividad juega un papel fundamental en este proceso. Si bien el punto es mostrar que el tiempo salvaje está siempre involucrado en la constitución de sentido, también valdría la pena explorar la tendencia a "civilizar" o a sedimentar las experiencias presentes en un sistema coherente y, sobre todo, que pueda compartirse públicamente.

DAVID ARMANDO CASTAÑEDA AYALA
Estudiante de posgrado Universidad Nacional de Colombia Bogotá - Colombia
dacastanedaa@unal.edu.co

http://dx.doi.org/10.15446/ideasyvalores. v66n163. 61985

Barrero, Tomás Andrés. "Aserción, expresión y acción. Una lectura de J. L. Austin." *Dianoia* 60.74 (2015): 81-107.

El objetivo central de Barrero en este artículo es argumentar que las posturas de Austin acerca de la aserción y la modificación adverbial pueden ser usadas para el desarrollo de una semántica expresivista para las oraciones de acción. Este objetivo se desarrolla en las secciones segunda y tercera del artículo, las otras dos secciones son una introducción y una conclusión. En este comentario me centraré en la segunda sección del texto de Barrero, pues creo que en ella hay varios problemas. En primer lugar, pienso que la exposición de s₁¹ no solo es errónea,

¹ En adelante, cada vez que hable de s, y s, debe entenderse que hablo de los modelos de aserción que Austin desarrolla

sino que es más cercana al modelo de aserción s_o que a s₁. En segundo lugar, encuentro que la traducción de las oraciones de acción a las prácticas asertivas de s1, hecha por Barrero, es demasiado limitada como para considerarse una traducción efectiva. Pasaré a explicar el porqué de mi posición.

La exposición de s, en el artículo de Barrero es muy general: se nos dice que este modelo se preocupa de oraciones de la forma o ("E es un T"), en las que E es el nombre de un elemento (muestra) y T es el nombre de un tipo (modelo). Estas oraciones son legisladas por convenciones de referencia, que determinan el foco de aserción y convenciones de sentido, que establecen el onus de encaje. Diferencias entre el foco de aserción, el onus de encaje y la dirección de ajuste (término austiniano no explicado en el artículo) determinan cuatro prácticas asertivas (llamar, ejemplificar, describir y clasificar) que pueden entenderse como respuestas a ciertas preguntas. (cf. 86-88). Esta explicación, sin embargo, no es en absoluto del modelo s,. En s,, la variable E es un elemento que no encaja de manera exacta al tipo т. Los ejemplos de Austin a este respecto son reveladores: si en s tenemos como palabras para patrones a "rojo", "azul" y "amarillo", existirán ciertos colores que no encajan en ellos (como el blanco), que se parecen más a uno que a los demás patrones (como el rosa), que se parecen a dos patrones (como el morado) o que solo se asemejan a un patrón (el escarlata) (cf. Austin 143). Lo que estos ejemplos muestran es

en *Cómo hacer cosas con palabras*. Así, cuando se diga "x se da en s₁" se debe sobreentender que se está diciendo "x se da en el modelo de aserción austiniano s₁".

que el elemento que reemplaza a E en las aserciones, no solo no encaja de manera perfecta en los tipos de los que dispone nuestro lenguaje, sino que además en nuestro lenguaje no disponemos de una forma lingüística para caracterizar un tipo en el que E encaje perfectamente. Así, para empezar, el ejemplo que Barrero da de las aserciones de s, ("Julio César es un general romano") es problemático, pues muestra un elemento que encaja de manera exacta con el tipo que se le asigna. Además, y este es en mi opinión el problema principal, s, es mucho más complejo de lo que en principio Barrero muestra en su somera descripción.

Podría pensarse que, aun cuando la descripción que se hace de s, sea incorrecta, la forma en que es usado en el artículo puede llevar a pensar que Barrero sí está haciendo uso de este modelo. Pero no es el caso. Así, por ejemplo, en la traducción de oraciones de acción a aserciones en s, Barrero hace uso constante de giros adverbiales que permiten clasificar de manera lingüística una acción x que no se adecua a lo que, en un contexto normal, llamaríamos hacer x (cf. 92). Puesto que en nuestro lenguaje existe alguna forma de hablar de esas cosas (y aquí me importan esencialmente los tipos de s₁).

Ahora bien, la descripción que se da en esta parte del artículo, si se la mira con cuidado, parece definir a s_o más que a s₁. En el primer modelo de aserción cada elemento hace parte de un tipo determinado de manera exacta. En otras palabras, toda muestra encaja en solo un modelo. Puesto que un modelo de aserción similar está presupuesto a lo largo del texto de Barrero, me parece claro que está hablando de s_o más que

de s₁. Aquí entonces podrían suceder dos cosas. Por un lado, Barrero podría explicar, de manera más clara, en qué medida todos los giros adverbiales pueden ser interpretados en relación con s₁, mencionando explícitamente la ausencia de un encaje exacto entre elemento o tipo. Por otro lado, él podría simplemente aceptar que s_o es el modelo de aserción que usó en todo su texto. Cualquiera sea el camino que se tome, la conclusión sería la misma: el artículo, al menos en esta sección, carece de claridad y elementos justificativos suficientes.

Pasemos ahora a la traducción de oraciones de acción al modelo de aserción s₁. Aquí Barrero trata de explicar cómo las actividades asertivas que se dan en s, pueden encontrarse también en las oraciones de acción. En otras palabras: su objetivo es mostrar que cualquier oración de este tipo puede ser considerada como un intento de llamar, ejemplificar, describir o clasificar. (cf. 88 y 95). Mi principal problema con esta traducción es que pierde la generalidad de s,. En efecto: s, puede servir para explicar cierta variedad de oraciones asertivas. Así, si suponemos que E y T son reemplazados por elementos y tipos que s. puede analizar, podremos estar seguros que esa oración funcionará de la forma que se deduce del análisis del modelo de aserción o. Esto se pierde en la traducción de Barrero. En varios lugares, por ejemplo, dice que ciertos giros adverbiales ("torpemente" y "deliberadamente", "intencionalmente" y "por accidente") no funcionan de la misma manera al compararse entre ellos (cf. 91, 93-95). Si esto es así no se pueden realizar predicciones de generalidad comparables a las que se harían en s₁. Se pierde algo en la traducción, deja de ser exacta. A mi parecer, lo que hace problemático este intento es traducir las oraciones de acción a un modelo de oraciones asertivas, pues las primeras, aun cuando pueden ser tratadas de manera general, encuentran en sí mismas ciertas características específicas que llevan a la necesidad de un trabajo particular más intenso y profundo que el que es necesario en el caso de las segundas. En suma, son oraciones en las que existe más distancia que cercanía y por ello una traducción en principio se muestra como problemática.

Ouisiera terminar con un comentario más general al objetivo del texto. Es muy claro que el trabajo de traducción que Barrero trata de realizar puede ser filosóficamente interesante. También lo puede ser el mostrar que los giros adverbiales importantes para las oraciones de acción son usados en contextos de prácticas argumentativas (prácticas en las que la aseveración juega un papel crucial). Lo que no entiendo es por qué es necesario realizar todo este trabajo partiendo de s,. En Cómo hablar, Austin mismo dice que sus modelos son imperfectos, pues solo tratan de explicar ciertos actos de habla (aserciones) en situaciones simplificadas (cf. 147). Los actos de aserción que se practican en contextos argumentativos son mucho más complejos y no deberían (tampoco creo que podrían) ser estudiados con modelos tan simples como so o so. Creo, entonces, que una investigación previa a la que se hace en este artículo debería dedicarse a desarrollar tal(es) modelo(s) de aserción. Un trabajo como este podría hacer la traducción aserción-acción mucho más eficaz. Esta investigación, además, sería mucho más cercana a las intenciones originales de Austin y, me parece, sería capaz de mostrar cómo se relacionan los trabajos sobre emisiones performativas con los textos en los que se usa el método de la "fenomenología lingüística".

Bibliografía

Austin J. L. *Ensayos filosóficos*. Eds. James Opie Urmson y Geoffrey James Warnock. Trad. Alfonso García Suárez. Madrid: Revista de Occidente, 1975.

DAVID CAMILO TÉLLEZ GUZMÁN
Estudiante de pregrado Universidad Nacional de Colombia Bogotá - Colombia
dctellezg@unal.edu.co

http://dx.doi.org/10.15446/ideasyvalores. v66n163.61867

Cabrera Rodríguez, José Antonio. "El trasfondo psicologista en la teoría schopenhaueriana de la percepción."

schopenhaueriana de la percepción." Estudios de Filosofía 52 (2015): 95-110.

Personalmente, cada vez que me encuentro con un texto sobre Schopenhauer siento un gran agrado, en especial cuando es una obra que trata de mostrar la vigencia o actualidad de su pensamiento. Tales producciones, según creo, ayudan a que este filósofo salga de la sombra que, de manera desconcertante para algunos e imperceptible para otros, le hacen dos de las figuras más grandes de la historia de la filosofía: Kant y Nietzsche. He tenido ese sentimiento de agrado cuando leí el artículo de José Cabrera, puesto que muestra, de una forma bien lograda, el

vigor de las tesis de Schopenhauer sobre la percepción. Mi propósito es comentar el escrito de Cabrera, sin desaprovechar la oportunidad de plantear algunas preguntas surgidas de mi lectura, con lo cual busco iniciar un diálogo respecto a la obra, pensamiento y vigencia de Schopenhauer en la actualidad.

En su artículo, Cabrera se propone plantear una "particular reflexión sobre la visión schopenhaueriana del conocimiento empírico del mundo" (96), la cual consiste, como lo sugiere el título de su texto, en encontrar el trasfondo psicologista de tal visión. Con este fin, el autor enfatiza la distinción entre sensación y percepción que el filósofo alemán desarrolla; distinción que se caracteriza por definir la sensación como un recibir meros data y la percepción como representación cerebral. Según esto, como muy bien muestra Cabrera, Schopenhauer tiene en cuenta la neurofisiología y psicología a la hora de explicar la intuición, con lo cual anticipa "los logros de un paradigma holístico y gestáltico [de la percepción] que pervive hasta nuestros días" (109). De esto resulta que ya en la obra del alemán podemos encontrar los adelantos de la psicología moderna respecto al problema filosófico de la interacción sujeto-objeto, que empiezan con Wundt y terminan en el paradigma de la Gestalt de la percepción. Así que estos hubieran podido apoyarse en él.

Gracias a que Schopenhauer concibe la percepción como un hecho neurofisiológico, su planteamiento excede el sentido lato de la sensación (lo cual nos avala para decir que hay un trasfondo psicologista en la teoría schopenhaueriana de la percepción), hecho que traza una distancia con su maestro Kant. Tal concepción